



tes y secretario que certifica.

[Handwritten signatures: José Maicas, Manuel Romero, and others]

[Handwritten signature: Julian Chom]

[Handwritten signature: Lamberto Calvo]

[Handwritten signature: Valentín Castaño]

[Handwritten signature: Pedro Bea]

Sesión del 19 de febrero de 1940 = Ordinaria en 1ª convocatoria.

- Sres Asistentes
- Alcalde
- D. José Maicas
- " Concejales
- " Miguel Romero
- " Alonso Bea
- " Valentín Castaño
- " Angel Garrasán
- " Francisco Ferrán Pita
- " Orsénio Sabido
- " Lamberto Calvo
- " Antonio Maicas
- Secretario
- " Pedro Bea

En la Ciudad de Teruel a diez y nueve de febrero de mil novecientos cuarenta bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Maicas Lorente con la asistencia de mi el Secretario se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria en primera convocatoria convocada por los Sres. Concejales que al margen se relacionan

Abierto el acto y dada cuenta del acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

En este estado la Presidencia da cuenta de los gestiones practicadas para conmemorar el 12 aniversario de la reconquista de la Ciudad coincidente con la llegada del Excmo Sr. Ministro del Ejército, Presidente de esta Junta provincial de Reconstrucción, el Hijo Predilecto de Teruel, y puesto que la solemnidad de los actos a celebrar requiere el máximo esplendor y el disfrute de los mismos por todo el vecindario autorizado en masa a la admiración que le inspira el dos veces laureado General. Varela, se acuerda por unanimidad, declarar festivo el día 28 de febrero fecha de dicho aniversario al objeto de la mayor asistencia a la recepción del Ilustre huésped, al que se harán entrega-

[Faint handwritten notes:] Actos a celebrarse con motivo del 12 aniversario de la reconquista de la Ciudad



dos el pergamino de nombramiento de hijo predilecto y la medalla de oro de la ciudad que también le ha sido concedida, y a tal efecto se dispone la celebración de dicho día 22 de sesión extra-ordinaria en la que tenga lugar la mencionada entrega con la ostentación y el ritualismo que la misma precisa.

Existo obtenido con motivo manifestación por concepción de todos los proyectos de reconstrucción

Qui mismo, hace patente la propia Presidencia el éxito tan rotundo conseguido con la manifestación espontánea de la ciudad, lugar el día 14 del actual para agradecer a los Proceres Públicos y especialmente al Bandillo la aprobación de todos los proyectos en que consiste la reconstrucción de la Ciudad, cuya satisfacción se vio aumentada seguidamente y a las dos horas escasas de tener lugar, la magna exteriorización del agradecimiento debido con el horroroso incendio sufrido en la Casa Consistorial causa de la total destrucción del magnífico edificio propiedad del Municipio donde el Ayuntamiento desarrollara la silenciosa labor que le había conducido a la consecución de cuantas peticiones había dirigido en beneficio del interés comunal; y resultado del cambio de impresiones, actos llevados a cabo con la urgencia que las circunstancias requerían y rápidos gestiones efectuados para aminorar las consecuencias que la desgracia apuntada había cobrado a la Corporación, se acuerda por unanimidad, hacer constar en acta la satisfacción sentida por el brillante éxito de la manifestación celebrada, expresar de manera patente el dolor sufrido por el incendio relatado con la manifestación del agradecimiento debido al Hmo. Sr. Delegado de Hacienda por el generoso ofrecimiento de locales para instalación de la Casa Ayuntamiento que,



aceptado inmediatamente la permitida no se inter-
vumpiera apenas la urgente labor municipal en
desarrollo actual, y declarar establecido el domicilio
comunal o Casa Ayuntamiento, en la Delegación
de Hacienda de la provincia, cuyos locales gratuitamente
cedidos como acaba de exponerse se considerarán hasta
las provisionalmente para cuantas actuaciones oficia-
les corresponden a la Corporación, de cuyo traslado
e instalación provisional se dará cuenta al Excmo.
Sr. Gobernador civil a los efectos pertinentes.

Como se reconociera de imprescindible necesidad
en los actuales momentos la presencia de arquitecto
municipal que llevara su actuación en la reconstruc-
ción de la ciudad próxima a dar principio, la
Comisión de Fomento hizo uso de determinados ope-
cimientos aceptando la labor del arquitecto D. Emi-
lio Herrero Serra, interin se provea en forma regla-
mentaria mediante el oportuno concurso ya acor-
dada su celebración, cuya actuación daba a cono-
cer; y reconociendo la necesidad del referido funcio-
nario y la urgencia reclamada en su oficio, se
acordó ratificar la designación efectuada por la
Comisión de Fomento, y declarar por tanto nom-
brado para el cargo de referencia a D. Emilio Herrero
Serra en concepto de accidental o interino hasta el
manifiesto reglamentario con el haber contigua-
do en el vigente presupuesto mientras desempeñe las
funciones propias a tal cargo.

Entrados en el orden del día de la sesión, se
dó lectura a telegramas del Excmo. Sr. Ministro
del Ejército, General Secretario de S. E. el Jefe del Esta-
do y oficio del Jefe Instructor provincial de Respon-
sabilidades Políticas, agradeciendo el primero la fe-
licitación por la imposición por la imposición de la
Cruz de Mérito Naval y el recuerdo caritativo dedi-

manifiesto
de arquitecto inte-
rino

telegramas de
felicitación y
consolación



caído a su memoria ante la aprobación de los proyectos de la reconstrucción de la ciudad; expresando sincera gratitud el segundo de por su de S. E. por la espontánea manifestación de adhesión demostrada por la aprobación de los mencionados proyectos, y manifestando el tercero su condolencia por el horroroso incendio sufrido destructor del magnifico Palacio municipal, se acuerda por unanimidad quedar enterada de las exteriorizaciones de que se ha dado cuenta con la complacencia que se merecen las atenciones que significan.

Conte de agradecimiento del delegado de San Juan provincial por aprobación proyectos

Se da acto seguido una carta del Delegado sinodal provincial Comandante Navarro agradeciendo a la presidencia y a los señores miembros del Excmo Ayuntamiento la labor dirigida a la aprobación de los proyectos de reconstrucción de la ciudad, se acuerda quedar enterada de la misma con suma complacencia y contestarla con las mas expresivas gracias por dicha manifestación, cuya felicitación se ha visto con sumo agrado por el valor que significa.

Recomendación de haberes a fun. comisiones de esta Corporación

Fuente de manifiesto la propuesta elevada por la Comisión especial de reconocimiento de haberes acerca de los que estima oportuno conceder a los funcionarios penchentes de esta diligencia, como consecuencia de su separación por los motivos a la evacuación de la ciudad, entre los cuales señala el Sr. Romero la falta de D. Luis Lopez Famar, sin dolo debido a la ausencia de esta ciudad, entre otros se acuerda, por unanimidad aprobar el informe ofrecido por la Comisión nombrada recogiendo a su vez la sugerencia del Sr. Romero, y en su consecuencia, declarar sin derecho a sueldo atrasado alguno a los Sres. D. Camilo Fude, José

Pastor, Angel Pres, Esteban Ripoll, Simón Labrador, Mariano Utrillas, Manuel Cortes, Gregorio Martín, Fabian Muñoz, Maximino Ballasteros, Gaspar Louste y Fernando López y Arturo Belenguier y D. Pantaleón Rodríguez, con D. Manuel Belanche y D. Bauchiolo Guillen; disponer el abono de tres meses atrasados a D. Nicolás Picante, D. Maria Labrador, y D. Mariano Gimenez; el de siete meses a D. Blas Herrero; Cuatro meses a D. José Muñoz; seis meses a D. Santiago Soriano, y Manuel Maicas Fallado; un año a Mariano Blasco y Marcos Cortes; y todo el tiempo de ausencia hasta la liberación total de España, o sea, hasta el mes de Marzo inclusive de 1939 excepción hecha de los meses de Enero y Febrero de 1938, segun disposicion anterior, a D. José Torres al que se refiere el tiempo que paso en la zona roja, Felix Torral, Andres Fuste, y Ambrosio Garcia en la proporción que estuvieron ausentes hasta su presentación respectiva, y a D. Jesús López Pomar el tiempo total de su evacuación, de conformidad a las declaraciones respectivas y emolumentos o medios de vida disfrutados en la zona roja mientras duró su evacuación.

Esto el patron que la junta municipal de Beneficencia ha formado para la asistencia gratuita médico-farmacéutica a los comprendidos en el mismo, cuyo total de 139 es el número a que tiene derecho por su clasificación este Ayuntamiento, ya que faltan por determinar algunas inclusiones, se acuerda por unanimidad prestarle la aprobación reglamentaria, a los efectos de que finalmente se determine en atención a que constituye servicio urgente termino con sus incidencias debe estar resuelto en los momentos presentes a los efectos de cumplimiento de preceptos superiores.

Aprobación Patron de Junta de Beneficencia para asistencia gratuita a pobres de médicos y farmacia



Examinados seguidamente los distintos facturas que los contienen, recaerán sobre las cuentas que se dirán los siguientes acuerdos: Otra de Pascual Villanueva importante 25'05 pto por material de escritorio para Arbitrios, fue aprobada.

Otra de Francisco Brieg importante 1978 pto por pintar los truchos de Bretón, fue aprobada.

Otra de La Generosa Sancho, D. Florencio Muñoz y D. Moisés Salvador por supuestos de obsequios para el día de la sesión de reconocimiento de quintos, importantes, 37'50 - 5 - 7 95'65 pto. fue aprobada.

Des de la campana dorada importantes 42'35 y 48'30 pto respectivamente por cristales para la oficina de colocación obrera y la de la Junta de devolución de ganado, fue aprobada.

Otra de Muñoz y de Pola de Elise, importantes 41'10 y 135 pto por cera, velas y cirios para la fiesta de las Candelas, fueron aprobadas.

Y otras dos del Cementerio importantes 148 y 84 pto por madera para las instalaciones del mismo, fueron aprobadas.

Pasados al periodo de ruegos y preguntas, se formularon los siguientes:

Dr. Ferran Fleta

Recomiendo no se tolere que fachada alguna sea pintada con motivo de las separaciones que los propietarios de los inmuebles respectivos llevan a cabo sin la aprobación previa del Arquitecto municipal.

Es contestado habiéndose encargado también reconstrucción de la uniformidad y autori-

Ruegos Dr. Ferran Fleta



razones precisas en este aspecto.

Sr. Bea

Se publique concurso para proveer la Plaza o cargo de Capellán Director del Cementerio. Se acuerda se formen las bases de dicho concurso para anunciar el mismo una vez que los mismos sean aprobados.

Sr. Romero.

Se provea de votas a los cuarenta municipales, y

Que se dirija al Alcalde de El Pedernales carta de agradecimiento por su ofrecimiento de Banda de Música con la manifestación de que si a la actualidad no se utiliza su ofrecimiento por la actuación en esta ocasión de una Banda militar, próximamente se hará preciso y puede ser necesaria esperando para aquellos momentos la reciprocidad de los sentimientos musicales que con tal motivo deben exteriorizarse ambas Corporaciones. Se acuerda recoger ambos ruegos y votos cumpliendo debiendo a ambos.

Y sin otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión de la que se extiende la presente que firman el Sr. Alcalde, tres concejales y secretario que certifica.

[Signature]

[Signature]

Antonio Alarcón

Salvador Cantón

[Signature]
Juan Benítez

Lamberto Calvo

Pedro Bea Tron